



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -D- N° **549-22**

Salta, **30 SEP 2022**
Expediente N° 12.452/22

VISTO:

La presentación efectuada por el Bioq. Francisco GARCÍA CAMPOS, mediante la cual solicita aprobación del Tema de Tesis de la Carrera de Postgrado "Maestría en Salud Pública con Mención en Atención Primaria de la Salud"; y,

CONSIDERANDO:

Que el maestrando eleva tema de tesis y propone como Directora a la Dra. Paola Andrea BARROSO adjuntando curriculum vitae.

Que la Comisión Académica de la Carrera mencionada, a fojas 08, emite despacho aconsejando dar lugar a lo solicitado.

Que corresponde realizar el presente acto administrativo conforme a lo establecido en el Artículo N° 20 de la Resolución -D- N°529/17 y su convalidación -CD- N° 336/18.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Aprobar el Tema de Tesis de la Maestría en Salud Pública con Mención en Atención Primaria de la Salud cuyo título es: **"CARACTERÍSTICAS CLÍNICAS Y ECO-EPIDEMIÓLOGICAS DE LEISHMANIASIS VISCERAL HUMANA (LVh) EN LA PROVINCIA DE SALTA (2.007-2.022)"**, presentado por el maestrando Bioq. Francisco GARCÍA CAMPOS.

ARTÍCULO 2º. Establecer que el alumno dispondrá un plazo máximo de 120 (ciento veinte) días corridos desde la notificación de aprobación del Tema de Tesis y la designación de la Directora, para la presentación del Proyecto de Tesis.

ARTÍCULO 3º. Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase

Barroso
Cal



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -D- Nº 549-22

Salta, 30 SEP 2022
Expediente Nº 12.452/22

copia a: Bioq. Francisco GARCÍA CAMPOS, Dra. Paola Andrea BARROSO (Directora),
Dirección General Administrativa Académica y siga a la Comisión Académica de la Maestría
en Salud Pública de esta Facultad, a sus efectos.

D.G.A.A.
sma
HMC

Mgs. Dora Estela OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al Medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. Carlos Enrique PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa